

0000 12

RESOLUCION No. 95.1.1.1. 1167

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TRANSPORTES CARCELEN TARQUI C.A. otorgada ante el notario Décimo Primero del cantón Quito el 22 de marzo de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control, y Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía TRANSPORTES CARCELEN TARQUI C.A. en los términos constantes de la referida escritura .

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el notario Décimo Primero tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

4 ABR. 1995

Juan Carlos Arizaga G.
Dr. Juan Carlos Arizaga G.

DBdeM.



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 142 del Registro Mercantil tomo 102 en el cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.

Quito, 17 de enero de 1996

Julio Cesar Alvarado
EL REGISTRADOR

Dr. Julio Cesar Alvarado